



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA
RESOLUCIÓN N°3
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
Abril 24 de 2025**

La Comisión de Inscripciones del FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que el proceso para presentar las solicitudes para optar por una invitación a la fase Preselectiva de Medellín del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta masculino culminó el pasado 11 de marzo a las 16:30 horas.
- b. Que la fase Preselectiva de Medellín se hace con 120 equipos invitados
- c. Que fueron recibidas 193 solicitudes y dos extemporáneas, luego de la fecha límite.
- d. Que ningún club tiene el cupo fijo, que nadie tiene "ficha" ya que este concepto no es manejado por la Corporación Deportiva Los Paisitas, razón por la cual la participación se hace por INVITACIÓN.
- e. Que entre muchos otros factores se tuvo en cuenta la trayectoria de los clubes y el comportamiento de los integrantes del cuerpo técnico durante los últimos Festivales, las amonestaciones a las barras en el certamen anterior, el puntaje de la Clasificación del Juego Limpio, el cumplimiento y puntualidad en las actividades programadas por la Corporación, entre las que se destacan la asistencia a los partidos programados con menos de once (11) deportistas y el cumplimiento estricto de los parámetros establecidos en la convocatoria oficial, al igual que dobles inscripciones, extemporaneidad en la entrega de la solicitud, documento de reconocimiento deportivo y periodo estatutario vencidos o no anexado, formatos viejos o los que no son.
- f. Que noventa y tres (93) representantes de la ciudad de Medellín cumplieron con la información mínima de acuerdo con la convocatoria para participar en la Fase Preselectiva.
- g. Los equipos que tienen su cupo para la fase preselectiva de Medellín deben entregar los 300 empaques según las indicaciones **el martes 20 de mayo de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 5:00 p. m. en el Edificio Tulio Ospina, Carrera 64C No. 72-160, plazoleta Mercolanta, primer piso (Barrio Caribe).**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: cada equipo que jugará el PRESELECTIVO debe ingresar al grupo de **WhatsApp Preselectivo Medellín** para conocer y estar enterado de toda la información oficial que se genere: <https://chat.whatsapp.com/CrNiFdGjcNdFMKTZk6043X>

Apoyan:



Patrocina:





ARTÍCULO SEGUNDO: Invitar a la fase preselectiva de Medellín del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta a los noventa y tres (93) representantes de Medellín, que son los siguientes:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Cumple		N° Jug	N° CT	Observaciones
		Si	No			
1.	Atlético Nacional	X		18	6	Ninguna.
2.	Genios FC	X		18	6	Ninguna.
3.	Juan Pablo II	X		18	5	UT - Jaime Hoyos no presentó hoja de vida.
4.	Academia FC	X		18	5	Ninguna.
5.	Encizo	X		18	5	Ninguna.
6.	Corporación ABC Base	X		18	5	Ninguna.
7.	Juan Guillermo Cuadrado	X		18	5	PS - Juan Jiménez no presentó hoja de vida.
8.	Juan 23 FC	X		18	5	Ninguna.
9.	Academia ABC	X		18	5	Ninguna.
10.	Las Playas	X		18	5	Ninguna.
11.	Balbo Pasión	X		18	4	UT - Kevin Arango no presentó hoja de vida.
12.	Real Juventudes	X		18	4	Ninguna.
13.	Politécnico JIC	X		18	4	Ninguna.
14.	Creafam	X		18	4	Ninguna.
15.	Gemelos Ciro	X		18	4	Ninguna.
16.	Real Versailles	X		18	4	Ninguna.
17.	Futuro Antioquia	X		18	4	Ninguna.
18.	La Manzana de Corazón	X		18	4	Ninguna.
19.	Pipe Uribe	X		18	4	Ninguna.
20.	Cordesil	X		18	4	Ninguna.
21.	Talentos del Balón	X		18	4	Ninguna.
22.	Forjadores de Sueños	X		18	4	Ninguna.
23.	Wilson Amado	X		18	4	Ninguna.
24.	Pinos Club	X		18	4	Ninguna.
25.	Fundación Caminos	X		18	4	Ninguna.
26.	El Socorro FC	X		18	4	Ninguna.

Apoyan:



Patrocina:





27.	Sevisan FC	X		18	4	Ninguna.
28.	Rave Soccer	X		18	4	Ninguna.
29.	Clubanti	X		18	3	Ninguna.
30.	Jhon Valencia	X		18	3	Ninguna.
31.	Molino Viejo	X		18	3	Ninguna.
32.	Casa Colón	X		18	3	Ninguna.
33.	Prado FC	X		18	3	Ninguna.
34.	Fudecol	X		18	3	Ninguna.
35.	Academia Deportiva	X		18	3	Ninguna.
36.	El Bosque FC	X		18	3	Ninguna.
37.	Pibes Del Pomar	X		18	3	Ninguna.
38.	Envigado FC	X		18	3	Ninguna.
39.	Alexis García	X		18	3	Ninguna.
40.	Academia de Fútbol Talentos	X		18	3	Ninguna.
41.	Los Paisitas	X		18	3	Ninguna.
42.	Las Esmeraldas	X		18	3	Ninguna.
43.	Alegria FC	X		18	3	Ninguna.
44.	Semillero Manrique	X		18	3	Ninguna.
45.	Sebastián Gómez	X		18	3	Ninguna.
46.	Reyes de la Cancha	X		18	3	Ninguna.
47.	Socsmart Group	X		18	3	Ninguna.
48.	Alianza Platanera	X		18	3	Ninguna.
49.	Cerro	X		18	2	Ninguna.
50.	Ormedis Madera	X		18	2	Ninguna.
51.	Formantioquia	X		18	2	Ninguna.
52.	Construyendo Sociedad	X		18	2	Ninguna.
53.	Creciendo Juntos	X		18	2	Ninguna.
54.	Whole Sport	X		18	2	Ninguna.
55.	Pinguis FC	X		18	2	Ninguna.
56.	Maracaná	X		18	2	Ninguna.
57.	Simona FC	X		18	2	AT - Jaider Cerón no presentó foto en el formato físico.

Apoyan:



Patrocina:





58.	Academia Unión Estudiantes	X		18	2	DEL - Darío Gómez no presentó hoja de vida.
59.	Academia de Fútbol Alejo	X		17	5	N°18 - No inscrito. PS - Yully Carroll no presentó certificado que avalen su profesión.
60.	Alianza Antioquia	X		17	5	N°18 - No inscrito
61.	Real Concejo	X		17	5	N°18 - No inscrito
62.	Athletic Club	X		17	5	N°18 - No inscrito
63.	Más Que Vencedores	X		17	5	N°18 - No inscrito
64.	Salvador FC	X		17	5	N°17 - No inscrito
65.	Maracaneiros	X		17	5	N°10 - No inscrito
66.	Latinos Fc	X		17	4	N°17 - No inscrito
67.	Juego Limpio Altamira FC	X		17	4	N°18 - No inscrito
68.	Estudiantil	X		17	4	N°14 - No inscrito
69.	Leonel Álvarez	X		17	4	N°17 - No inscrito
70.	El Equipo del Pueblo	X		17	4	N°16 - No inscrito UT - Marcial Guzmán no firmó planilla de inscripción y no presentó hoja de vida.
71.	Sol de Oriente	X		17	4	N°18 - No inscrito
72.	Ochoa FC	X		17	4	N°17 Víctor Arroyo fue registrado después de 5 años.
73.	Corporación AWS	X		17	4	N°18 - Sebastián Capela presentó folio copia de copia.
74.	Belén La Nubia	X		17	3	N°12 - No inscrito
75.	La 34 San Blas	X		17	3	N°18 - No inscrito
76.	10 + Pro	X		17	3	N°15 - No inscrito
77.	Senderos de Paz	X		17	3	N°18 - No inscrito
78.	Corsimona FC	X		17	3	N°12 - No inscrito
79.	Barrio Brasilia	X		17	3	N°18 - No inscrito
80.	Fuerzas Básicas	X		17	3	N°17 - No inscrito
81.	San Isidro	X		17	3	N°17 - Juan Escudero presentó folio copia de copia.

Apoyan:



Patrocina:





82.	Ferroválvulas	X		17	2	N°1 - No inscrito
83.	Cerros FC	X		17	2	N°18 - No inscrito AT - Jhon Arango no presentó hoja de vida.
84.	Conlúdica	X		16	5	N°16 - No inscrito N°17 - No inscrito
85.	Talento Y Vida	X		16	5	N°16 - No inscrito N°17 - No inscrito
86.	Quintana Sports	X		16	4	N°17 - No inscrito N°18 - No inscrito
87.	Soccer City	X		16	3	N°17 - No inscrito N°18 - No inscrito
88.	Ciclos FC	X		16	3	N°16 - No inscrito N°17 - No inscrito PF - Daniel Narváez no presentó hoja de vida.
89.	Franchos A&H	X		16	3	N°17 - No inscrito N°18 - No inscrito
90.	Aures	X		16	3	N°17 - No inscrito N°18 - No inscrito
91.	Akosol Granizal	X		16	3	N°18 - No inscrito N°10 - Brandon Córdoba, folio copia de copia.
92.	Miramar	X		16	2	AT - Juan Vélez no firmó planilla de inscripción.
93.	Escuela Belén La Nubia	X		16	2	N°1 - No inscrito N°17 - No inscrito

ARTÍCULO TERCERO: no cursar invitación al Preselectivo de Medellín directamente a los equipos: Star Soccer y Blemant FC, estos equipos jugarán Repechaje (*Visualizar Resolución N°2*).

ARTÍCULO CUARTO: citar a todos los delegados de los clubes que jugarán el Preselectivo Medellín para el **jueves 15 de mayo** en sitio y hora por definir para la presentación, lanzamiento y sorteo.

ARTÍCULO QUINTO: que todos los delegados deben asistir a este acto, de lo contrario, iniciarán esta fase con cinco puntos en el juego limpio según el Reglamento.

Apoyan:



Patrocina:





ARTÍCULO SEXTO: cursar copia de la presente resolución a la Comisión Técnica del Festival Babyfútbol, para que proceda con el instructivo para realizar el Preselectivo del Babyfútbol Colanta Medellín 2025-2026.

ARTÍCULO SÉPTIMO: los equipos que alcancen el cupo para el selectivo, según el Reglamento se podrán reforzar con dos jugadores de los conjuntos que jugaron el Preselectivo en la ciudad de Medellín.

ARTÍCULO OCTAVO: la presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial y sitio web de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín a los 24 días del mes de abril de 2025.

Fijada en cartelera el 24 de abril de 2025 a las 14:00 horas.

Revisada y aprobada por,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador Comisión de Inscripciones

GABRIEL VÁSQUEZ MESA
Comisionado

ELIZABETH LONDOÑO ARANGO
Comisionada

ALEX NILSON MENESES OQUENDO
Comisionado

JUAN MANUEL GÓMEZ BOTERO
Comisionado

LUZ ESTELA VILLA VASCO
Comisionada

SARA VALDERRAMA ZAPATA
Comisionado

CAROLINA PINO ARBOLEDA
Comisionada

Apoyan:



Patrocina:

